

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS

### CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Dirección de Prestaciones Médicas, tiene entre sus líneas de acción el distinguir al personal de Enfermería que se destaca por brindar atención de calidad con sentido humanista, que cuentan con deseos de superación profesional, que desarrollan con responsabilidad actividades de Educación Continua, Docentes y de Investigación, contribuyendo a mejorar los servicios institucionales a favor de la población derechohabiente y realizan con eficiencia sus funciones administrativas.

Por este motivo, se les invita a participar en el:

### **“Programa de Reconocimiento a la Atención de Calidad de Enfermería, de Base y Confianza” (PRACENF), año a evaluar 2017**

El reconocimiento consta de Diploma y estímulo económico por la cantidad de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 MN.) menos impuestos, para cada ganador.

## 1) BASES GENERALES

- Podrán participar el personal de enfermería de base y confianza con nombramiento de cualquiera de las diferentes categorías convocadas.
- Antigüedad en la institución mínima de 3 años efectiva en la 2ª quincena de noviembre del año 2017, comprobable con la entrega de copia del tarjetón de pago correspondiente.
- Cumplir con los criterios de asiduidad: Correspondientes a la 2ª quincena del mes de noviembre del año 2017.
- Contar como mínimo con un año en su unidad de adscripción.
- Tener un año como mínimo en la categoría que les corresponda participar.
- Todos los participantes deberán realizar auto-registro en línea, lo cual implica que el interesado acepta las bases establecidas en el programa. **Es responsabilidad del participante el correcto llenado de su información.**
- Entregar a la Jefatura de Educación de su Unidad la documentación necesaria para contar con **todas** las evaluaciones, de acuerdo a su categoría de participación.
- **Criterios de desempate.**
  - ✓ Mayor antigüedad (años, quincenas, días).
  - ✓ Menos horas de pases de entrada o salida.
  - ✓ Menos horas de retardo.
  - ✓ Menos días de incapacidad.
  - ✓ Menos días de licencia (sin goce de sueldo).
  - ✓ Menos faltas acumuladas.
  - ✓ En caso de persistir el empate, el **grupo técnico evaluador** tendrá la facultad de emitir un **voto de calidad el cual será inapelable.**
- Para el momento de la asignación de los premios económicos, los interesados deberán estar vigentes en la nómina de trabajadores activos, **no podrá asignarse el estímulo económico a personal jubilado.**
- Si el participante resultara ganador y este cambiara de adscripción, Delegación, UMAE o de categoría, los trámites administrativos para el pago de este concepto, quedarán sujetos a las gestiones de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos de la DPM.

## 2) GRUPOS PARTICIPANTES

- I. Auxiliar de Enfermería General, Auxiliar de Enfermería de Unidad Médica, Auxiliar de Enfermería en Salud Pública, Enfermería General, Enfermería para el Traslado de Pacientes, Enfermería Especialista.
- II. Enfermeras Jefes de Piso (Base), Sub jefes y Jefes de Enfermería de Confianza, en primer, segundo y tercer Nivel de Atención.
- III. Enfermeras de Confianza, Directoras de Enfermería, Coordinadoras de Programas, Jefe de Área Enfermería, Nivel Central, Delegacional y Escuelas de Enfermería.

## 3) EVALUACIONES REQUERIDAS

- **Evaluación de la atención de calidad.** Aplica a los participantes con categorías de Auxiliar de unidad médica, auxiliar de enfermería general, auxiliar de enfermería en salud pública, enfermera general, enfermera para el traslado de pacientes, enfermera especialista, enfermera jefe de piso
- **Evaluación de la atención de calidad administrativa:** Aplica a los participantes con categorías de Jefe de enfermería, Subjefe de enfermería y Jefes de Piso.
- **Evaluación de la calidad en la gestión directiva.** Aplica a los participantes con categoría: Coordinadora Delegacional de Enfermería, Coordinadora de Programas de Enfermería, Directora de Escuela de Enfermería, Directora de Enfermería, Coordinadora de Cursos, Coordinadora de Semestre y Coordinadora de Área de Escuela de Enfermería, Jefes de Área de Enfermería.
- **Evaluación Curricular:** Aplica a todas las participantes.  
\* En el caso de personal adscrito a Nivel Central, esta evaluación de realizará en la División de Programas Educativos de la Coordinación de Educación en Salud.

## 4) INSCRIPCIONES.

- ✓ El periodo inicia el 02 de abril y concluye el 07 de septiembre del 2018 a las 16:00 hrs, **no habrá prórroga.**
- ✓ Auto registro en línea en <http://cvoed.imss.gob.mx/COED/> sección “Programas de Reconocimiento Médico y Enfermeras” (no olvide imprimir su hoja de Auto registro, es su comprobante de inscripción)

Para aclaración de dudas por favor dirigirse a:

- Dr. Jorge Loria Castellanos [jorge.loriac@imss.gob.mx](mailto:jorge.loriac@imss.gob.mx)